

Memorando Nro. CNEL-SUC-ADQ-2015-0005-M

Lago Agrio, 29 de enero de 2015

PARA: Sr. Ing. Edwin Vladimir Morales Simbaña
Director Técnico - SUC, Encargado

ASUNTO: REFORMA PAC 2015 - PROCESO No. BID-CNELSUC-ES-FC-001

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar a usted que en el proceso No. **BID-CNELSUC-ES-FC-001 “ESTUDIO ELECTROMECAÁNICO Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN TARAPOA – PUERTO EL CARMEN Y SUBESTACIÓN PUERTO EL CARMEN”** se observa que en el mes de noviembre de 2014 se realizaron modificaciones al alcance y presupuesto del proyecto original; lo que genero el aumento del presupuesto referencial en el proceso; sin embargo de la Certificación Presupuestaria No. 2122 de 28 de enero de 2015 se evidencia que el monto asignado no cubre en su totalidad con el presupuesto referencial, razón por la cual es indispensable realizar la respectiva reforma al PAC; en consecuencia, conforme lo dicta la normativa interna de CNEL, me permito solicitar a usted se gestione a través de su departamento en calidad de Área Requirente la reforma del PAC 2015 y asi contar con los fondos suficientes para la ejecución de este proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Téc. David Lopez Segovia
CONSULTOR DE ADQUISICIONES - SUC

Copia:

Sr. Dr. Reyniero Baltazar Cano Ramon
Consultor Jurídico - SUC

Sra. Ing. Carmen Del Pilar Esparza Chaquinga
Asistente de Gerencia - SUC